

PUERTO DE SANTA CRUZ

EDICTO. Procedimiento abierto, gestión del servicio de explotación del bar de la piscina municipal

Aprobado por Resolución de esta Alcaldía de 12 de mayo de 2015, el expediente para la contratación, por el procedimiento abierto, de la gestión del servicio de explotación de bar de la piscina municipal, temporada 2015, se anuncia la licitación de acuerdo con las siguientes condiciones:

- 1.- Objeto: gestión del servicio de explotación del bar de la piscina municipal, temporada 2015.
- 2.- Tipo mínimo de licitación: 1.500,00 Euros, IVA no incluido, al alza.
- 3.- Fianza Provisional: dispensada.
- 4.- Fianza Definitiva: El 5% del precio de adjudicación.
- 5.- Lugar, fecha y hora de presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de éste edicto en el Boletín Oficial de la Provincia , de 9 a 14 horas.
- 6.- Documentación a presentar: la prevista en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 7.- Modelo de proposición: Según modelo que figura en el Pliego de Condiciones.
- 8.- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento; teléfono: 927-34-20-05 y fax 927-34-21-62.

Puerto de Santa Cruz a 13 de mayo de 2015.-

EL ALCALDE

Antonio RUIZ GÓMEZ

3176